

PARAGUAY EN LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOCIAL

Nancy Cano de Guillén (*)

Como quizás nunca antes en la historia de las Naciones Unidas, durante la década de los noventa se llevó a cabo una serie de cumbres mundiales dedicadas a la consideración de problemáticas de alcance global:

- La situación de la infancia (Nueva York, 1990)
- Desarrollo y Medio Ambiente (Río de Janeiro, 1992)
- Desarrollo y Derechos Humanos (Viena, 1993)
- Población y Desarrollo (El Cairo, 1994); y próximamente
- Desarrollo y Mujer (Beijing, 1995)

Se realizaron dos cumbres paralelas: una oficial, la conferencia Cumbre sobre Desarrollo Social, que reúne a líderes mundiales (jefes de Estado y de Gobierno) representantes de los 184 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la otra, extraoficial, el Foro de las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), del que participaron unas 2.400 de diferentes países y regiones del mundo.

Ciento quince jefes de Estado se reunieron en la semana del 6 al 12 de marzo, en Copenhague en la Cumbre más grande de la historia. Abordaron, por primera vez en los 50 años de las Naciones Unidas, el

desarrollo social del planeta, donde nunca fue más profundo el foso entre ricos y pobres.

Su objetivo es que los jefes de Estado del mundo planteen el desarrollo social como tema prioritario, es decir que se propongan atacar la pobreza, impulsar la solidaridad y crear empleos.

Aunque no asistieron todos los mandatarios, nuestro país estuvo representado por el presidente, Juan Carlos Wasmosy, una delegación del gobierno y otra de los organismos no gubernamentales. Los países desarrollados hicieron el vacío a la Cumbre, con la ausencia de sus principales representantes, siendo más comentada la de Bill Clinton presidente de los Estados Unidos. Este hecho derivó en una lógica consecuencia: en vez de una negociación entre países pobres y ricos, terminó siendo una petición dirigida a los países del primer mundo por parte de los países tercer mundistas.

Algunas cifras dadas a conocer en la cumbre social de Dinamarca señalan que:

- 20 millones de las niñas de la calle toman inhalantes.
- Las cifras de mortalidad materna en los países en desarrollo son 100 veces más elevadas que en los industrializados.

(*) Técnica en Demografía. Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC).

- 25% de las niñas de los países en desarrollo presenta insuficiencia en yodo, principal causa de retrasos mentales.
- 100 millones de niños y adolescentes viven en las calles de las grandes ciudades.

Nuestro país llevó ante la Cumbre Mundial del Desarrollo Social una exposición acabada de la realidad nacional ante los temas escogidos por las Naciones Unidas que son fomentar la integración social, mitigar y reducir la pobreza y aumentar el empleo productivo.

Según el documento oficial de Paraguay presentado ante la cumbre define la situación de la pobreza en el Paraguay, mencionando cifras aportadas por el Banco Mundial, que indican que las familias urbanas por debajo de la línea de pobreza representan el 17,4% del total, en tanto que en las áreas rurales la situación se agrava al aumentar al 51,2%, lo que hace una media del 23,2% para todo el país. Según las ONGs al menos el 60% de la población vive por debajo de la línea de pobreza y la proporción alcanza un 80% en el sector rural.

El promedio general de escolaridad es bajo para ambos sexos y ligeramente superior para los hombres (5.0 y 4.8 años respectivamente), en tanto que se destaca una diferencia notable al considerarlas por zonas urbanas y rurales (6.0 y 3.5 años respectivamente).

Las propuestas planteadas por el Gobierno Nacional en relación al tema de la pobreza, se resumen en seis puntos:

- 1- Crear un Fondo Nacional de Inversión Social que canalice recursos hacia los sectores más vulnerables y carenciados de la población.

- 2- Profundizar los procesos de asentamientos rurales, la organización de los campesinos y la educación.
- 3- Ampliar los procesos de descentralización, promoviendo mayor coordinación de las agencias públicas que trabajan en áreas rurales, para aprovechar las ventajas comparativas regionales y locales.
- 4- Promover una reforma urbana que posibilite el acceso a la vivienda y a los servicios públicos correlativos.
- 5- Acelerar el establecimiento del Sistema Nacional de Salud previsto en la Constitución y la extensión progresiva de la Seguridad Social a todos los habitantes; y
- 6- Implementar el seguro agrícola.

Combatir la pobreza de sectores crecientes de la población mundial, es a todas luces un objetivo loable e imperioso, dada la crisis actual. Pero sería conveniente plantearnos la efectividad de este mar de declaraciones, recomendaciones y documentos producidos por representantes tanto del sector público como privado. Por lo menos a nivel local el balance no es muy positivo: ¿qué políticas sociales para erradicar la pobreza se llevan a cabo en nuestro país?, ¿que programas de desarrollo sostenible están en marcha?, ¿qué políticas de empleo?, ¿existe un plan de emergencia para salvar al sector agrícola?.

La lista de interrogantes puede ser interminable, pero sirve como muestra de que nuestros gobernantes son muy afectos a suscribir cuanto convenio internacional se les presente, sin que exista realmente voluntad política de cumplirlos.

COMPROMISOS DE COPENHAGUE

1. Crear un marco económico, político, social, cultural y legal, que favorezca el desarrollo social.
2. Erradicar la pobreza en el mundo a través de acciones decisivas en el plano nacional y de la cooperación internacional, como un imperativo ético, social, político y económico de la humanidad.
3. Promover el pleno empleo como prioridad básica de las políticas económicas y sociales, y posibilitar a todos los hombres y mujeres que obtengan medios de subsistencia seguros y sostenibles, a través de empleos y trabajos productivos libremente escogidos.
4. Promover la integración social a través de sociedades basadas en la promoción y protección de todos los derechos humanos, y en la no discriminación, tolerancia, respeto a la diversidad, igualdad de oportunidades, solidaridad, seguridad y participación de todos, incluidos los grupos y personas desfavorecidos y vulnerables.
5. Promover el pleno respeto a la dignidad humana, y de la igualdad y la equidad entre mujeres y hombres, y reconocer y alentar el papel de liderazgo de las mujeres en la vida política, civil, económica, social y cultural, y en el desarrollo.
6. Reconocer el papel fundamental de la educación y de la formación, de la salud y de la cultura, en el desarrollo social.
7. Acelerar el desarrollo económico, social y de los recursos humanos de Africa y de los países menos desarrollados.
8. Asegurar que cuando sean acordados programas de ajuste estructural incluyan objetivos de desarrollo social, en particular la erradicación de la pobreza, la promoción del empleo pleno y productivo, y el incentivo de la integración social.
9. Aumentar significativamente y/o utilizar más eficientemente los recursos asignados al desarrollo social para alcanzar los objetivos de la Cumbre a través de la acción regional y de la cooperación regional e internacional.
10. Mejorar y fortalecer el marco de cooperación internacional, regional y subregional para el desarrollo social, en un espíritu asociativo a través de las Naciones Unidas y de otras instituciones multilaterales.

FUENTE: Servicio de Recortes del Area Mujer del Centro de Documentación y Estudios (CDE).